

Comision de Agr. sobre la comunicacion del Gov. Gobernador

Sres
Guzman
Berenguer
Monales
Arias
Ortiz
Conced.

La Comision al producir dictamen
Civil acerca de la ultima cosecha de la
sela en esta Provincia, siente no poder fun-
dado con aquella copia de datos estadisticos
tan necesarios para poder formar un concep-
to acertado en cual fuere el fin para
que se pidan los informes. La Dificultad
no pone antecedentes, y los pocos datos
que puede conseguir, son debidos a los
convenimientos practicos de varios señores
señores sobre los cuales la comision formula

Con fecha 28 Julio el presente dictamen.
1877 se traslada al
Sr. Gobernador

Queda sabiendo en primer lugar la se-
da que ha producido la ultima cosecha:
Los precios sobre que ha girado la venta
y el capullo que ha podido extraerse del
Reino.

No al solo el mercado de la Capital
el que puede suministrar datos para gra-
duar la cosecha, ha de acudir a las
ciudades de Toluca y Requena; a las vi-
llas de Atlix, Pico, Caragante, Tlaxima

11; Candia, Albenque, Murviedro y otros
pueblos importantes de la Provincia dedica-
dos en particular á la sericultura, son á
los que la Comisión ha acudido en busca
de resultados para formar concepto, y todos
ellos confirman un hecho espacto á saber
que la cosecha de la seda en el presente
año, ha sido una mitad de una cosecha
buena; dos tercios de una cosecha regular
ó igual á una cosecha mala; pero mejo-
rada en mucho á la del último trienio.

La seda entrada en la lonja de con-
tratación de esta capital ha sido escasa
una comparada con la de los últimos años,
y esta escasez se ha notado en los prin-
cipales mercados de dicho artículo en esta
Provincia. Esto ha reconocido dos cau-
sas en concepto de la Comisión. La
primera la esperanza de alcanzar mejores
precios en lo sucesivo, la segunda el con-
sumo de capullo para la exportación al
extranjero, y para la elaboración de si-
miente en el Reino.

Sobre la primera causa basta consignar
que en los primeros días de entra-

da de sumo de la presente coedha en la
esta bota, al precio ascendio a un
anuncio de diez reales vellon en libra
sobre los precios contenidos del año anterior,
en lugar de llevar una tendencia regular
a la baja como si hubiese sucedido a
convulsos en una todo el capullo de la
coedha. En comprobacion de ello la
Comision fija los terminos medios del
precio de la seda en los meses de Junio
y primeros dias del corriente mes en
la forma siguiente:

Granas finas - 72 a 80. por libra de 12 on.

Id. medias - 66 a 72 id. id.

Entredallas - 80 a 88 id. id.

Alfileros - de 84 a 88 id. id.

De 5 capullos de 120 a 130 id. id.

Alfileros de 30 a 36 id. id.

Punto que promete continue por razones
guarales estorinas, emociadas en todo el co-
municio.

La segunda causa al parecer de
la Comision que ha ocasionado la crea-
cion de estas en los principales mercados
y que priva de poder formar un con-
cepto acertado consiste en la enorme

cantidad de capullo reservado para produ-
cir simiente, y el que se ha extraído
en igual concepto y para la fabricación
de la seda en el extranjero. Han sido
muchas las personas que se han dedi-
cado a la industria de la producción
de la simiente. En el extranjero se ha
dado una particular comisión para ello
a diferentes personas y casas respetables,
y no tratando esto para disminuir la
producción de sedas, la extracción de capullo
particularmente para las fábricas de Lyon
ha causado una baja de alguna consi-
deración. La Cámara de Hacienda publi-
ca podría facilitar estos datos al Gobier-
no. La Comisión puede asegurar que
solo el capullo exportado para simiente
prima a la Provincia de más de veinte mil
libras de una aduana de los productores de
las primeras manos, y lo funda la Comi-
sión en que 1000 lb. capullos producen
1000 can. simiente y habrían producido 100
lb. seda y así gradualmente.

El número de onzas de simiente de
que la Comisión tiene noticia ha habido
todavía para elavar pueden estimarse en 50000

para lo que se necesitan 50000 H. capullo;
dato que consigna la Comision como prue-
ba de la imposibilidad de fijar con cer-
teza la importancia de la ultima cosecha
de la larva.

La Comision concluye asegurando,
que la cosecha ha sido mucho mejor
que el año ultimo, que las crías
siguen mejorando y que existen motivos
para creer, que en el año proximo con-
tando con la Divina ^{la Naturaleza} Providencia, la
enfermedad que ha padecido el gusano de
sagarmun' ensaia por completo.

La comision cree por su parte
que en el presente dictamen deya contes-
tado en cuanto esta a sus alcances los
datos del Gobierno de P.M. expresados
de la comunicacion del etc. P. por Go-
bernador de esta Provincia a que con-
testa.

La Sociedad sin embargo podra
resolver como siempre lo mas acertado.

Valencia 11 de Julio 1859.

El presidente

El Secre^o

Vicente Surman

J. B. Berenguer
y Prunty

Por el Director de esta Sociedad Económica.